

RESOLUCION N° 048/2021

Paraná, 20 de abril de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitado por la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, dado el buen desempeño en dicho organismo, de la practicante **Srta. Analiz Marikena HERRERA, D.N.I. N° 38.260.931**, con domicilio en Luz Vieyra Mendez N° 727, egresada de la carrera de Abogacia.-

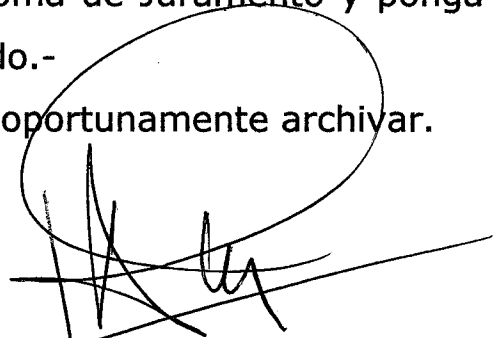
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Srta. ANALIZ MARIKENA HERRERA, D.N.I. N° 38.260.931** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2°) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS